
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S. A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy viernes cinco de abril del año dos mil trece, a las catorce horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado la avenida Juan Tanca Marengo, kilómetro 1.8, se reúnen todos los accionistas de **CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S. A.**, señores: Bernhard Frei Pérez, Herbert Frei Pérez, René Konanz Serrano, Diego Quiñones Chiriboga, Fernando Quiñones Peña, José Antonio Seiler Pareja, Johann Steiner Scherer; Christoph F. Stocker, Rainer Tettke Müller, Hans Forrer Rüegg, por sus propios derechos y por los derechos que representa de Max Konanz Muñoz, Evelina Konanz de Dueñas y Max Konanz Serrano; José Antonio Seiler Zerega, por sus propios derechos y por los derechos que representa de Ricardo Seiler Zerega, Ada Régula von Tschärner, por los derechos que representa de Avtschar AG; Alfred Blattler Gabriel, por los derechos que representa de Chasquis Holding AG; Marina Meijer-von Tschärner, por los derechos que representa de Mamema AG; y Alexandra Blattler Worthington, por los derechos que presenta de Quito Holding AG. Los poderes y las cartas poderes de los representados reposan en los archivos de la compañía. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el Ing. César Sobrevilla, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el Presidente del Directorio, señor Diego Quiñones Chiriboga, y actúa como Secretaria la Ab. Carmen Cucalón Icaza.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado; estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración y del Comisario relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2012;
- 2) Conocer y resolver acerca de los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF);
- 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- 4) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, por lo que el Presidente del Directorio, señor Diego Quiñones Chiriboga, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

El señor José Antonio Seiler Pareja, Gerente General, da lectura al informe anual de la Administración respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio de 2012. Una vez concluida ésta, la Ab. Carmen Cucalón Icaza da lectura al informe correspondiente al ejercicio 2012 del Comisario Ing. César Sobrevilla. Finalizados, la Junta General de Accionistas -previo los análisis correspondientes- decidió por unanimidad aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración y por el Comisario. Se deja constancia que los señores Diego Quiñones Chiriboga y José Antonio Seiler Pareja, se abstuvieron de votar por el informe de la Administración, por su carácter de administradores.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento y la aprobación de los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF). Al efecto, el Presidente presenta las conciliaciones del patrimonio neto al 1 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011. La Junta luego de analizarlos, los aprueba sin objeción alguna.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día; esto es el conocimiento y la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sobre este asunto, y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad y sin ninguna observación los Estados Financieros. El ejercicio económico 2012 arroja una pérdida de US\$ 2.286,96. Una vez más se abstuvieron de votar los administradores de la compañía, señor Diego Quiñones Chiriboga y José Antonio Seiler Pareja.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos diez minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.



Diego Quiñones Chiriboga
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



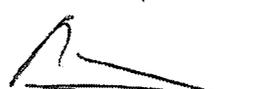
Ab. Carmen Cucalón Icaza
SECRETARIA



Bernhard Frei Pérez



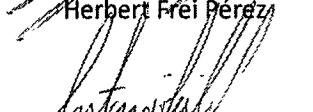
Herbert Frei Pérez



René Konanz Serrano



Fernando Quiñones Peña



J. Antonio Seiler Pareja



Johann Steiner Scherer



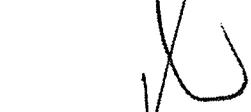
Christoph F. Stocker



Rainer Tettke Müller



Hans Forrer Rüegg
p.s.p.d.y.p.l.q.r.d



J. Antonio Seiler Zerega
p.s.p.d.y.p.l.q.r.d.



Ada Régula von Tscharnner
p.l.q.r.d.

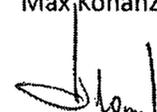
Max Konanz Muñoz

Ricardo Seiler Zerega

Avtschar AG

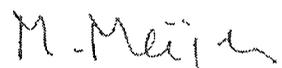
Evelina Konanz de Dueñas

Max Konanz Serrano



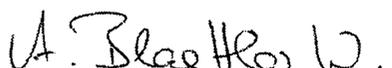
Alfred Blaettler Gabriel
p.l.q.r.d.

Chasquis Holding AG



Marina Meijer-von Tscharnner
p.l.q.r.d.

Mamema AG



Alexandra Blattler Worthington
p.l.q.r.d.

Quito Holding AG